

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Marketing e Investigación de Mercados
Universidad:	Universidad de León
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe mejorar el enfoque práctico de las asignaturas, vinculándolas con la realidad profesional futura de los profesionales del marketing y de la investigación de mercados.
- Se deben mejorar las tasas de abandono y de graduación.
- Se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción
- Se debe trabajar en reforzar la oferta de prácticas específica del Grado.
- Se recomienda analizar los contenidos de las asignaturas Estadística I y II para intentar que los estudiantes se puedan enfrentar mejor a la Estadística Avanzada I y II. También se recomienda revisar los sistemas de evaluación de estas asignaturas y estudiar las causas que provocan la baja tasa de aprobados y el elevado número de solicitudes para compensar una asignatura de esta área de conocimiento.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El Plan de Estudios del título está bien diseñado y proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes consigan las competencias en el ámbito del marketing y de la investigación de mercados necesarias. El título mantiene su interés como demuestra su demanda, cubriéndose todas las plazas ofertadas y con un alto porcentaje de estudiantes que los solicitan en primera opción (por ejemplo, en el curso 2020-2021, el 93%).</p> <p>El perfil se adecúa a las necesidades socioeconómicas, en este sentido, la demanda de profesionales cualificados en el sector del marketing hace de este perfil uno de los más solicitados. La realización de actividades complementarias para reforzar las competencias en materia digital debe realizarse de manera periódica. Se recomienda que se sigan potenciando actividades de formación relacionadas con las herramientas digitales de marketing, lo que contribuirá a mejorar la satisfacción de estudiantes y egresados, que señalan la falta de practicidad y conexión con el mercado laboral del programa.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Las plazas ofertadas se ajustan a las verificadas (50). Son cubiertas en su totalidad, y más del 80% estudiantes eligen el título en primera opción. La nota media de ingreso se ha incrementado a lo largo del periodo evaluado (9,64 en el curso 2021/22). Por otro lado, más de la mitad de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de fuera de la provincia de León. Todo ello, indica un buen ajuste entre plazas ofertadas y demanda.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y el perfil de ingreso es adecuado. Una amplia mayoría de estudiantes accede a través de las pruebas de acceso a la Universidad.

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se aplica de manera adecuada por parte de la Comisión de Reconocimientos, que cuenta con tablas normalizadas para los reconocimientos. Se recomienda revisar la plena adecuación de las equivalencias establecidas (Ej.: se reconoce Estadística II del Grado en Marketing e Investigación de Mercados por Indicadores Estadísticos del Turismo del Grado en Turismo).

La oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Se han realizado modificaciones sustanciales de la memoria del título cambiando de cuatrimestre alguna asignatura en primer y tercer curso, así como dejando de ofertar alguna asignatura optativa.

Los contenidos de las guías docentes son completos y contienen toda la información relevante. Se han realizado adaptaciones de contenidos de las guías docentes con el fin de incrementar la dedicación a conocimientos y competencias digitales, y se han incorporado nuevas herramientas para mejorar la formación práctica como Google Analytics, Visualización de Datos, Adspublicidad digital, etc. Además, la Universidad tiene un acuerdo con Dondominio.com para el diseño y alojamiento de webs.

El Título tiene implantado mecanismos de coordinación horizontal y vertical mediante las figuras del coordinador de Grado y el Coordinador de curso, que garantizan la adecuada impartición de la docencia. Se valora positivamente el análisis DAFO que realizan los coordinadores de curso a fin de detectar áreas de mejora del Título.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
La información del título es puesta a disposición de los grupos de interés a través de las páginas web					

de la Universidad y de la Facultad. La información es suficiente y coherente con la Memoria Verificada. Recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, acceso, admisión y guías docentes de todas las asignaturas.

Las guías docentes se presentan en español y en inglés, cuentan con información relevante y completa y permiten a los estudiantes comprender correctamente el proyecto formativo. Son revisadas anualmente por el Coordinador del Grado. No obstante, se debe revisar si todas las guías docentes de las asignaturas que se imparten en inglés están traducidas correctamente, ya que se ha observado que las guías de algunas asignaturas están incompletas en inglés, lo que puede llevar a confusión. Asimismo, las guías docentes que no se imparten en inglés, deben también traducirse o, en su defecto, eliminarse la posibilidad de acceder a ellas en ese idioma.

La facilidad de navegación se ve afectada por la distribución de la información entre la página web de la Universidad y de la Facultad. Por ejemplo, cuando se accede a la información del plan de estudios y guías docentes es difícil identificar en qué página se está navegando, si en la de la Facultad o en otra página. Se recomienda estructurar mejor la información y unificar, en la medida de lo posible los formatos de ambas páginas (Universidad y Facultad) para que no lleven a confusión. Igualmente, se recomienda desarrollar un diseño más actual de la web de la Facultad. El portal de la Unidad de Calidad de la Universidad ofrece gran cantidad de información en abierto, la cual está bien presentada y estructurada. No obstante, se recomienda mejorar la accesibilidad desde la página web del título a los informes de evaluación externa mediante un enlace.

Se recomienda incluir información en la web del título sobre indicadores de empleabilidad, así como sobre proyección del Título y la necesidad de sus graduados en el mercado laboral. Se recomienda seguir desarrollando acciones para mejorar la accesibilidad al buzón de quejas y sugerencias.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

- 1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.
- 2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
- 3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
- 4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título. El SGIC cuenta con diversos procesos que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la Universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos siendo la última revisión en diciembre del 2022.

Todos los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados. De las evidencias aportadas se deduce que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. La titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Los indicadores de resultados utilizados para analizar las titulaciones se consideran adecuados.

La Universidad cuenta con un proceso de “Satisfacción de los grupos de interés”, que detalla la manera en que la Universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan sus resultados con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. El título dispone de encuestas de satisfacción a los estudiantes, y Personal de Administración y Servicios, así como estudios de inserción laboral de los egresados.

La participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción es muy baja, destacando la baja participación de estudiantes y profesores. La encuesta de satisfacción de los profesores se realiza cada dos años, siendo la última disponible la del año 2020. Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción de profesores con periodicidad anual. Se debe desarrollar estudios de satisfacción a los empleadores.

La Universidad cuenta también con un proceso de “Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias” donde se recoge cómo deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. El título dispone de un buzón de quejas y sugerencias en la web de la Universidad y de la Facultad. Además, la de la Oficina de Evaluación y Calidad dispone en su página web de un canal de quejas y sugerencias.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado de la puesta en marcha de la primera convocatoria de su Modelo de la Actividad Docente del profesorado, una vez que ha sido verificado por ACSUCYL. Se recomienda a la Universidad que, en la puesta en marcha del programa, incorpore las mejoras que se han formulado en el correspondiente informe de Verificación

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Con carácter general, los requerimientos incluidos en el informe de la primera renovación de la acreditación han sido atendidos, si bien, en ocasiones, la efectividad de las acciones implantadas no ha conseguido las mejoras previstas.

En este sentido, es necesario seguir implantando acciones de mejora que permitan disminuir la tasa de abandono, incrementar la experiencia investigadora del profesorado y aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.

Entre los requerimientos donde las acciones implantadas han sido efectivas se encuentran el reforzar las áreas de matemáticas y estadística, la actualización de contenidos digitales en algunas asignaturas y el fomento de la internacionalización del título.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado del Título es suficiente (44 profesores) y su experiencia adecuada para impartir la docencia. El porcentaje de doctores ha sido superior al 77% en prácticamente todos los años analizados, habiendo sufrido un descenso hasta el 66% en el curso 2021-2022.

La docencia impartida por el profesorado permanente ha ido disminuyendo a lo largo del periodo evaluado, alcanzado un 52% en el último curso evaluado.

En cuanto a la experiencia investigadora, se observa que el número de sexenios ha aumentado, aunque sigue siendo bajo al compararlo con el número de quinquenios. Se ha pasado de 9 a 19, y de los cuales solo la mitad son sexenios vivos (32% de los docentes cuenta con sexenio). Se recomienda seguir desarrollando acciones para incrementar la experiencia investigadora de los profesores del título.

Las encuestas de satisfacción de los profesores indican que están satisfechos con la organización del título, si bien la participación es reducida (30%).

La actividad docente del profesorado se evalúa a través de las encuestas de satisfacción de los

estudiantes, que muestran una adecuada satisfacción.

Los profesores del título participan en programas formativos y en proyectos de innovación, que garantizan su formación continua. La oferta de formación docente es bien valorada por el profesorado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes, adecuados al número de estudiantes y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria verificada. Los estudiantes valoran positivamente los recursos tecnológicos y los servicios de biblioteca. Se han incorporado equipos para prácticas de neuromarketing y está prevista la creación de un laboratorio.

Se recomienda desarrollar acciones para atender el área de mejora indicada en el autoinforme sobre la adquisición de *software* específico de marketing e investigación de mercados.

Se valora positivamente la acción de crear una guía temática con las referencias bibliográficas propias de cada Título y una recopilación del TFG de todos los Grados, todo ello accesible desde la Biblioteca.

El personal de apoyo es adecuado y cuenta con la cualificación necesaria para favorecer un adecuado desarrollo y gestión del programa. Los niveles de satisfacción con el personal de apoyo son elevados.

Los servicios de apoyo al aprendizaje son accesibles y adecuados. La Facultad realiza actividades de orientación y tutoría como Jornadas de Acogida o el Plan de Acción Tutorial (PAT). Se valora positivamente el seguimiento continuado que se realiza del PAT.

A nivel de orientación profesional, se lleva a cabo una Jornada anual de Salidas Profesionales en la que participan egresados del programa presentando su trayectoria laboral. Además, los responsables del Grado en Marketing e Investigación de Mercados organizan eventos de coworking digital y disponen de un grupo específico de LinkedIn de estudiantes y egresados. Sin embargo, los estudiantes muestran muy bajos niveles de satisfacción con la información sobre la orientación profesional recibida. Se deben continuar desarrollando acciones de formación y orientación profesional y hacerlas llegar a los estudiantes, reforzando su participación.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una adecuada consecución de los objetivos de aprendizaje del título. Los resultados de las pruebas de evaluación y de los Trabajos Fin de Grado ponen de manifiesto que se alcanzan los resultados esperados para este Título. La temática de los TFG es adecuada y los resultados son positivos.

En relación con los contenidos, considerando la información vertida en las audiencias, se recomienda reforzar su actualización periódica, así como ir incorporando las principales tendencias en materia de marketing, especialmente digital.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas recogidos en las guías docentes permiten medir el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Se utilizan actividades y sistemas de evaluación diversos, que permiten una correcta comprobación de la adquisición de las competencias. Se valora positivamente la participación de empresas en la impartición de asignaturas (Ej.: Promoción Comercial o Investigación de Marketing Cross-Cultural).

Los indicadores por asignaturas son adecuados, estando los peores resultados en aquellas asignaturas de carácter más cuantitativo, tales como matemáticas o estadística. En este sentido, se recomienda analizar los contenidos de Estadística I y II para intentar que los estudiantes se puedan enfrentar mejor a la Estadística Avanzada I y II. También se recomienda revisar los sistemas de evaluación y la metodología docente de la asignatura Estadística Avanzada y estudiar las causas que provocan la baja tasa de aprobados y el elevado número de solicitudes para compensar una asignatura de esta área de conocimiento.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados señalan que es necesario reforzar los

conocimientos prácticos del título. Se debe seguir trabajando el enfoque práctico de las asignaturas, vinculándolos con la realidad profesional futura de los profesionales del marketing y la investigación de mercados.

De acuerdo con las evidencias disponibles, las Prácticas Externas se han desarrollado de manera adecuada contribuyendo a la adquisición de las competencias previstas, si bien, de acuerdo con las audiencias, no siempre son específicas del ámbito del marketing y la investigación de mercados. Se debe trabajar en reforzar la oferta de Prácticas específica del Grado.

Las Prácticas son cursadas por unos 50 estudiantes al año si se consideran simultáneamente prácticas curriculares y extracurriculares. Su gestión se ha mejorado gracias a la puesta en marcha de la plataforma ÍCARO, aunque esta aún tiene margen de mejora para optimizar el proceso.

Se recomienda revisar el proceso de información y seguimiento de las prácticas externas, porque los niveles de satisfacción evidencian que existe aún un margen de mejora en la información proporcionada a los estudiantes sobre los objetivos de las prácticas curriculares, las actividades a desarrollar en las prácticas curriculares o la relación de las actividades formativas a desarrollar en las prácticas curriculares en relación con los objetivos del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En la primera renovación de la acreditación se realizaron recomendaciones en relación con los indicadores del Título, especialmente con la tasa de abandono, que sigue presentando datos elevados por encima de los comprometidos en la Memoria.

Los indicadores de resultados del título no se ajustan a los previstos en la Memoria Verifica. La tasa de abandono se sitúa en valores muy superiores a los verificados (31% en el curso 2021/22 frente al 15% verificado). Además, se observa que mientras el abandono en el primer curso ha disminuido no lo ha hecho la tasa global, en consecuencia, los estudiantes que abandonan el título se encuentran en cursos posteriores a primero. La Universidad achaca estos datos a que los estudiantes comienzan a trabajar antes de finalizar los estudios. En todo caso, se debe analizar la causa de esta tendencia y desarrollar acciones que permitan reducir la tasa de abandono.

La tasa de graduación se ha incrementado a lo largo del periodo evaluado y alcanzó el 60%, si bien sigue siendo inferior a la verificada (75%). Se debe realizar un seguimiento de su evolución y desarrollar acciones de mejora que permitan continuar con su aumento.

La tasa de eficiencia se sitúa en el entorno del 85% en todos los cursos, ligeramente inferior a al umbral verificado (90%). Con carácter general, las tasas de rendimiento y de éxito a nivel de asignatura son adecuadas situándose por encima del 80%, salvo las excepciones ya señaladas en el criterio 4.1.

Respecto a los indicadores de demanda y oferta de la titulación se han mantenido relativamente constantes y se ajustan a los verificados (50 plazas). Se ha realizado un análisis más detallado de estos valores en el criterio 1.2.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad en el año 2022 ha realizado estudios de inserción laboral a la promoción de egresados del curso 2019/2020, y ha elaborado un informe que presenta datos de todos los títulos. La muestra es muy pequeña para cada título y en el caso del título evaluado presenta una baja participación (20%). Se debe implantar acciones para incrementar la tasa de respuesta en la encuesta de inserción laboral.

La inserción laboral del Título es coherente con su contexto socioeconómico y profesional, si bien los datos, dada su reducida representatividad, no permiten sacar conclusiones en firme. No obstante, de acuerdo con el estudio de inserción laboral, el 70% de los egresados declara trabajar en cuestiones afines al grado desarrollado.

A pesar de contar con una muestra poco representativa, se señala la baja satisfacción de los egresados con el ítem "Los conocimientos adquiridos en la universidad son útiles para mi trabajo". Se recomienda analizar estos resultados y su relación con los resultados de inserción laboral del título.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los agentes implicados se analiza, pero la significatividad de los datos es baja por el escaso número de respuestas a las encuestas (en el caso de los estudiantes 20%). Este aspecto ya fue indicado en el primer informe de renovación de la acreditación. La Universidad, en la visita, refiere haber puesto en marcha medidas (Ej.: dejar tiempo para completar las encuestas en clase), pero no han generado el incremento de participación esperado. Por consiguiente, se deben poner en marcha medidas enfocadas a mejorar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.

En todo caso, si se valoran los datos disponibles, estos muestran una moderada satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés.

La satisfacción del estudiantado con la labor docente es adecuada y muestra una tendencia positiva. Sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con el título varía según el aspecto analizado, destacando la baja satisfacción con la formación práctica recibida. Se debe analizar la formación práctica del título y adaptarla a las necesidades que requiere el perfil de egresado del grado.

Igualmente, los estudiantes muestran niveles bajos de satisfacción con la estructura del programa, contenidos del título, orientación, información ofrecida sobre el Título, formación para la inserción laboral o adecuación de las Prácticas Externas al perfil del Título.

Se debe poner en marcha acciones que corrijan estos e niveles de insatisfacción de los estudiantes y egresados en aspectos clave del Título.

Los datos de satisfacción de profesores con el título y con los estudiantes son adecuados. La satisfacción del PAS es adecuada en la mayoría de los indicadores.

El título no dispone de encuestas de satisfacción de los empleadores con los egresados, a este respecto, la Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado sobre la posibilidad de realizar un estudio de satisfacción de empleadores, a través de los centros en los que los estudiantes de la Universidad realizan las prácticas. De forma progresiva, la Universidad manifiesta estar incorporando empleadores en las comisiones de calidad. A pesar de que en los estudios de inserción laboral se obtiene información del grado de empleabilidad desde la perspectiva de los egresados, se anima a la Universidad a continuar con las diferentes acciones emprendidas a fin de recoger la opinión de los empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o*

internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes del título es baja, tanto si hablamos de estudiantes outgoing como incoming, si bien se está recuperando tras el COVID-19. Se recomienda continuar motivando a los estudiantes para que realicen estancias internacionales.

La movilidad del profesorado también es reducida. Se recomienda incentivar a los docentes a realizar estancias internacionales.

La Universidad dispone de convenios de colaboración más que suficientes para el número de estudiantes matriculados. Cuenta con convenios ERASMUS, a los que habría que añadir las oportunidades de movilidad derivadas del programa AMICUS.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

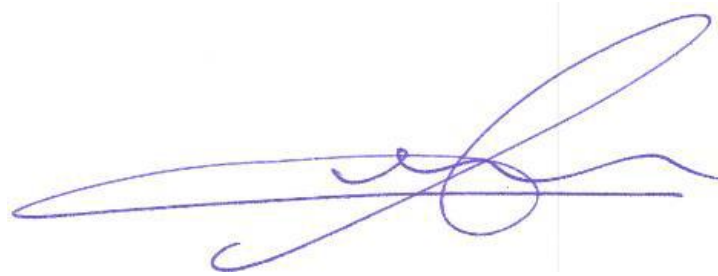
Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

La Universidad ha diseñado un plan de mejora en el que se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe anterior de renovación de la acreditación con resultados diferentes. En cuanto a las nuevas acciones propuestas, no parecen haberse tenido en cuenta algunas de las conclusiones relevantes que se pueden extraer de las encuestas a egresados y estudiantes. Se deben incorporar en el plan de mejora acciones para fortalecer la orientación práctica del grado. Igualmente, se deben incorporar al plan de mejora acciones que permitan abordar aspectos como el incremento de la participación de los grupos de interés en las encuestas o la mejora de la tasa de abandono y tasa de graduación.

El Plan de Mejora debe concretar las acciones específicas que se van a llevar a cabo en cada línea de actuación, así como utilizar indicadores concretos que permitan un seguimiento de los resultados. Además, se recomienda incorporar para cada indicador un valor objetivo o meta. Se deben incorporar al Plan de Mejora acciones para dar respuesta a las observaciones realizadas en el presente informe.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones